



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

### 10877 *Anuncio para la licitación de la contratación del servicio de comida a domicilio (elaboración y reparto) con criterios y condiciones especiales de calidad social*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Capdepera, en sesión ordinaria que tuvo lugar día 23 de septiembre de 2016 aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el contrato del servicio de comida a domicilio (elaboración y reparto) con criterios y condiciones especiales de calidad social. De conformidad con el art.188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, los mencionados pliegos estarán de manifiesto en el negociado de Secretaría, dentro del plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con la finalidad que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la licitación del contrato de servicios mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación. No obstante, la licitación se pospondrá en el supuesto que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones.

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO (ELABORACIÓN Y REPARTO) CON CRITERIOS Y CONDICIONES ESPECIALES DE CALIDAD SOCIAL.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Capdepera
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Capdepera.
  - 2) Domicilio: Calle Ciutat, 20.
  - 3) Localidad y código postal: Capdepera – 07580.
  - 4) Teléfono: 971 56 30 52.
  - 5) Telefax: 971 81 84 91.
  - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ajcapdepera.net](http://www.ajcapdepera.net).
  - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: a las 14 horas del 15º día natural siguiente a la de publicación de este anuncio en el BOIB o del primer día hábil siguiente si el indicado fuera sábado o festivo.
- d) Número de expediente: 197AG/2016.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto:

El Servicio de comida a domicilio (elaboración y reparto).
- c) Lugares de ejecución:

Término Municipal de Capdepera
- d) Plazo de ejecución: 2 años  
Fecha de inicio del servicio: con la puesta en marcha del servicio.
- e) Admisión de prórroga: Sí. El contrato se podrá prorrogar por un plazo de 2 años más máximo, de año en año.  
La prórroga la acordará el órgano de contratación de mutuo acuerdo, de acuerdo con lo que establece el artículo 303.1 del TRLCSP.
- f) CPV: 85312200-1.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto
- c) Varios criterios de adjudicación:



**A) Cuadro de criterios que servirán de base para la adjudicación**

- I) Criterios Subjetivos: 15 puntos

- II) Criterios Objetivos: 35 puntos

I) Criterios Subjetivos. Proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor (sobre número 2)	PUNTOS 15
<p><b>1. Propuesta de los menús a servir</b></p> <p>1.1. Adaptación de los menús a la pirámide nutricional recomendada por la SENC(3 puntos)</p> <p>1.2. Menús adaptados a las diferentes épocas del año (3 puntos)</p> <p>1.3. Variedad de los menús (3 puntos)</p> <p>1.4. Adaptación de los menús a la cocina tradicional mallorquina ( 3 puntos)</p> <p>1.5.Menús propuestos para los domingos y fechas señaladas(3 puntos)</p>	15

II) Criterios Objetivos. Proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas (sobre número 3)	PUNTOS 35
<p><b>1. Propuesta Económica</b></p> <p>La puntuación máxima que se otorgará a la oferta económica será de 25 puntos, de acuerdo con la fórmula siguiente:  <math>POi = \text{MaxP} - (\text{MaxP} \times (\%B_{\text{max}} - \%B_i) / (\%B_{\text{max}}))</math>            Poi= puntuación de la oferta i            Max P= máximo de puntos            %Bmax= % máxim de baja oferta.            %Bi= % baja oferta.</p>	25
<p><b>2. Creación de ocupación para personas con dificultades de acceso al mercado laboral</b></p> <p>Por cada trabajador/a discapacitado y/o persona vulnerable contratada directamente y/o servicio subcontratado con empresas de inserción, centros especiales de ocupación y/o entidades sociales y/o solidarias(2,5 puntos por cada trabajador)</p>	5
<p><b>3. Propuestas de mejora</b></p> <p>Por cada uno de los menús gratuitos ofertados(1 punto por menú)</p>	5

4. Presupuesto base de licitación:

- a)Importe neto: 31.323,64€ anuales.
- b)IVA(10%): 3.132,36€
- c)Importe total: 34.456€ anuales.

5. Garantías exigidas.

- a)Provisional: no es necesaria.
- b)Definitiva: 5% del importe de adjudicación(IVA excluido)

6. Requisitos específicos del contratista:

- a)Solvencia económica y financiera.

Se deberá acreditar con la presentación del documento siguiente, sin perjuicio que por razones justificadas puedan presentar cualquier otra documentación considerada suficiente por el órgano de contratación:

Declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios de cuantía igual o superior al presupuesto de licitación, por cada anualidad.



b) Solvencia técnica:

Se deberá acreditar con la presentación del documento siguiente, sin perjuicio que por razones justificadas puedan presentar cualquier otra documentación considerada suficiente por el órgano de contratación::

a) Una relación de los principales servicios o trabajos efectuados durante los tres últimos años que deben indicar el importe, las fechas y el destinatario, público o privado. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; si procede, estos certificados se comunicarán directamente al órgano de contratación por la autoridad competente

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones acabará a las 14 horas del 15º día natural siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el BOIB, o del primer día hábil siguiente, si el indicado fuera sábado o festivo.

b) Lugar de presentación:

- 1.- Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Capdepera.
- 2.- Dirección: Calle Ciutat, 20.
- 3.- Localidad y Código Postal: Capdepera - 07580

8. Apertura de ofertas: Ayuntamiento de Capdepera.

a) Dirección: Calle Ciutat, 20.

b) Localidad y código postal: Capdepera-07580.

c) Fecha y Hora : el día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. Gastos de publicidad. Serán a cuenta del contratista los gastos que se señalan en la cláusula vigésimo quinta del pliego de cláusulas administrativas.

Capdepera, 23 de septiembre de 2016

**El Alcalde**  
Rafel Fernández Mallol

